

El Adelanto

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y locaciones, al Administrador, Plazuela del Corralillo, núm. 28.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. 4'50 »

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

— 0 —
Anuncios y otros insertos, precios convencionales. — No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO
— 0 —
NÚM. ATRASADO 10 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67 — ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Martes 4 de Abril de 1899

Año XV — Núm. 4203

ANUNCIO

El dueño de la antigua y acreditada Farmacia de la calle del Dr. Riesco, número 38, doctor don Félix Martín Vicente, ha cerrado su establecimiento el día 31 de Marzo último, por no ser compatible con la profesión de Médico que desde el 8 de los corrientes ha de empezar a ejercer en esta localidad, dedicándose con especialidad, a las enfermedades de la mujer, secretas y vías urinarias, que tanto crédito y fama le dieron cuando ejerció otra vez en esta capital. A tal efecto, establecerá su Gabinete Médico Quirúrgico en la calle del Dr. Riesco, número 38, duplicado, principal, donde podrá consultarse de once de la mañana a una de la tarde, y de tres a cinco de la misma.

Al propio tiempo se advierte a las personas a quienes interese, que habiendo dejado de ejercer la profesión de Farmacéutico por la de Médico, tiene a la venta una instalación nueva y completísima de Farmacia con arreglo a todas las exigencias que requieren los adelantos modernos en esta clase de industrias, la cual puede adquirirse por quien la necesite en muy buenas condiciones. 10-1

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos. — Hotel Cuatro Estaciones principal

Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 36 principal

CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Bañes mundos de primera. Maletas de cuatro pesetas en adelante. Gran surtido en todos los artículos de sillero y guarnicionero. Artículos de viaje y caza. Guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

LEED

TODAS LAS SEMANAS

“VIDA NUEVA,”

El más barato y el de más cantidad de texto de todos los semanarios españoles.

Redactores: Eusebio Blasco, Vicente Blasco Ibáñez, Mariano de Cavia, Alfredo Calderón, Nicolás Estebanes, Enrique Huria, José Nakens, Jacinto Octavio Picón, Benito Pérez Galdós, Dionisio Pérez, Pío Quinto, Rodrigo Soriano y Zeda.

PRECIO DEL NÚMERO: 10 CÉNTIMOS

De venta en los siguientes puntos: Salamanca, don Marcelino Rodríguez (redacción del Noticiero). — Vitigudino, don Manuel Redondo. — Ciudad Rodrigo, D. Clemente Guimarañ. — Béjar, don Pedro Márquez. — Peñaranda, don Atanasio Martín.

Se desean corresponsales en los demás pueblos de esta provincia. Pídanse números de muestras, a la Administración

MONTERA, 51, MADRID

15-3

Hierro Bellido

Preguntad a los muchísimos enfermos de anemia, cloro-anemia, con exceso ó defecto en el período, de linfatismo y escrófulas, que han usado el HIERRO BELLIDO y todos os dirán, que en muy corto tiempo y cansados de tomar otras preparaciones similares, han encontrado con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas, por no producir extrínjimiento.

De venta, en las farmacias y droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse os pedidos. 90-a-33

D.ª RAMONA GONZALEZ BRIEVA

ha fallecido el Lunes 3 de Abril de 1899

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos D. Calixto y D. Juan González Brieva, su hermana política D.ª Teresa Sánchez; su primo D. Isidro González Brieva, sobrinos y demás parientes

Suplican a sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila, de invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, hoy Martes 4, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Caliz, núm. 2, al Cementerio, y al funeral que se celebrará el Miércoles 5, a las nueve de su mañana, en la iglesia parroquial de Santo Tomás Cantuariense, por cuyos actos de caridad cristiana, le estarán siempre agradecidos.

El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo e Iglesia respectivamente

EN EL AYUNTAMIENTO

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE ADULTOS

Con gran solemnidad verificóse anoche en el salón de sesiones de la Corporación municipal, el acto de distribuir los premios conquistados por los alumnos más aventajados de la escuela de adultos, en el último curso.

A las siete y media, el señor Rodríguez Miguel, que presidía, declaró comenzado el acto, al que asistía numerosísimo público, y el profesor, don Miguel Sánchez Grijelmo, dió lectura a un hermoso discurso, que versó acerca de la «Influencia que el obrero ejerce en las sociedades modernas».

Patentizó en él la manera tan eficaz con que los obreros han contribuido a la difusión de los grandes descubrimientos del siglo, auxiliando a los inventores.

Llamó al elemento obrero hacia la educación e instrucción a que sus elevados destinos en las modernas sociedades le impulsan, y explanó su opinión de que mientras el Estado, el Ayuntamiento y los particulares, no dediquen en todas partes la preferente atención que merece cuanto a su instrucción se refiere, la nación arrastrará una vida lánguida, por falta de savia.

Es el obrero la fuerza y la vida de los pueblos, encomiéndansele grandes destinos, y únicamente puede cumplirlos con una elevadísima instrucción.

De los problemas políticos puestos sobre el tapete por nuestros desastres, es el más pavoroso, este a que me refiero, y los poderes que no los afronten con energía, los que no subordinen todo a la educación nacional, cometerán un crimen de lesa Patria.

La libertad y el orden han sido siempre patrimonio de los pueblos instruidos, al paso que la tiranía se posesiona de las naciones ignorantes. El pueblo que conoce sus deberes, los cumple, y para conservar el orden en él, bastan los deseos de sus ciudadanos, más eficaces que las puntas de las bayonetas.

Esa es otra de las ventajas de la educación de las clases trabajadoras.

Por último, el señor Sánchez Grijelmo hizo constar los grandes sacrificios que el Ayuntamiento salmantino se impone para difundir la ilustración, animándole a perseverar en tan noble conducta.

Aconsejó la difusión entre los obreros de las buenas lecturas, señaló algunas reformas necesarias y provechosas, y dió las gracias al Municipio; por sus desvelos, a los señores que asistían al acto y a los alumnos que se dignifican por la instrucción.

Teneis, les dijo, una grandiosa misión que llenar, pero si perseverais valientemente en el camino emprendido, llegareis a ocupar en la sociedad el puesto a que vuestros sacrificios os habrán conducido.

Estruendosos aplausos premiaron la merítisima labor del profesor de la escuela de adultos de esta ciudad, cuya oración fué modelo de sencillez y de buen gusto.

Acto seguido procedióse a la distribución de premios, entregando a cada uno de los alumnos prendas de vestir.

Como signo de los grandes resultados conseguidos en la enseñanza, en las escuelas de adultos, hemos de hacer constar que las estadísticas oficiales anoche leídas, señalan que, de 230 alumnos matriculados en ambas secciones, se han presentado a examen 193, que han obtenido los siguientes premios:

- Extraordinarios. 10
- De 1ª clase. 52
- De 2ª id. 62
- De 3ª id. 73

Los diez alumnos que obtuvieron premio extraordinario, a cada uno de los cuales se les entregó un magnífico corte de traje, fueron los señores siguientes:

- José Gómez Marrón.
- Manuel Verdejo García.
- Joaquín Velasco Martín.
- Joaquín Mesonero Aguado.
- Lorenzo Domínguez Sánchez.
- Ildefonso Sánchez.
- Alfonso Martín.
- Victorín Pedraz González.
- Victoriano García.
- Isidoro Miñambres.

El señor Rodríguez Miguel puso término al acto con un breve discurso, en el que manifestó que el Ayuntamiento hallase dispuesto a hacer cuantos sacrificios le permita su actual situación, para colocar a los obreros de Salamanca a una envidiable altura intelectual.

Dió las gracias a los profesores de las escuelas de adultos, por los desvelos que en pró de la enseñanza se toman, é hizo constar que, el mejor galardón para los mismos, era el magnífico resultado conseguido por su celo y actividad, y patentizado en el brillante acto que acababa de verificarse.

Terminó saludando a cuantas personas asistieron anoche a la distribución de premios y consagrando un recuerdo a la Junta local de Instrucción Pública.

Entre las personas que presenciaron el acto, recordamos a los señores Iglesias García, Durán (don Cipriano), Sánchez Gallego, Rivas, Arteaga, Núñez (don Francisco), Beato, Jarrín Martín, Cobos, Diez, Serrano, Ferro, González Yañez, Rosa, Arroyo, Fernández Robles, Repila, Baz, Alcántara y Durán (don Atanasio).

Diputación provincial

A la una de ayer tarde verificóse la sesión inaugural en la presente temporada, de la Diputación provincial, que presidió el señor gobernador civil interino don Pascual Gil.

Abierta, el señor Presidente saludó cariñosamente a los señores diputados provinciales, haciendo constar que, la ausencia del señor García Lomas le proporcionaba la honra y el placer de ocupar su puesto, accidentalmente.

El señor Guerreira hizo uso de la palabra para pedir se dé cuenta a quien corresponda de haber una vacante de diputado en el distrito de Vitigudino-Ledesma, por haber sido nombrado Gobernador civil de Avila el señor Fernández Vicente.

Dijo que la corporación conoce oficialmente la vacante, por haberse publicado el nombramiento de referencia en la Gaceta y Boletín oficial y que procedía hacer las gestiones conducentes a que a la mayor brevedad se verificase elección parcial para cubrirla.

El señor Alonso García, después de saludar al señor Gil, al que dió las más expresivas gracias por sus frases de consideración y afecto, contestó al señor Guerreira que, tan pronto como se cumplieran ciertos requisitos, la Diputación obraría reglamentariamente en lo que a la vacante existente se refiere.

El señor Gil abandonó el salón de sesiones, ocupando la presidencia el señor Alonso García, y entrándose en el despacho de los asuntos puestos a la orden del día.

Aprobóse el acta de la última sesión celebrada.

Dióse lectura a una memoria en la que, la Comisión permanente de la Di-

putación enumera los trabajos que ha realizado en el último trimestre. Quedó sobre la mesa para examen de los señores diputados.

El señor Alonso García manifestó que se hallaba terminado, y á disposición de sus compañeros, el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir durante el próximo ejercicio económico de 1899-1900.

Pasaron á informe de las respectivas comisiones, varios asuntos de escasa importancia de que se dió cuenta.

Acordóse celebrar en el actual período 15 sesiones, que comenzarán á las siete de la tarde, y acto seguido se levantó la sesión, á la que concurrieron los señores Sánchez de la Peña, Cuesta, Pascua, Carranza, Guerreira, González Domingo, Jiménez, Gorjón, López Díaz y García Cid.

LOS DESPILFARROS DEL ESTADO

El Gobierno ha resuelto vender los llamados cruceros auxiliares «Rápido», «Patria» y «Meteoro». Uno de los Ministros presididos por el señor Sagasta acordó adquirirlos.

Uno de los ministros de entonces, no el de Marina, apremió mucho para que se compraran. El recomendante de los barcos elogió sus condiciones, expuso la urgencia de tenerlos para cubrir inmediatamente necesidades de la guerra y se compraron á doble precio de su valor. Los cruceros no han servido para la guerra; no reúnen condiciones para auxiliar á los combatientes, y en la paz son costosos é inútiles. Gastan diariamente 300 toneladas de carbón y ni aun cabeen en los diques españoles.

El Gobierno conservador quiere deshacerse de esa carga, y una ponencia, que forman los ministros de Hacienda y Marina, señalará la oportunidad de la venta. Como son tantas las pesadumbres nacionales, esos despilfarros no llaman la atención. No importa á los ministros ligeros, superficiales, de escasa ó ninguna conciencia, que el Estado pague por doble valor del que tiene un barco inservible, lo cual es carecer de todo valor. Pero sí debería importar mucho á la nación, peser sanciones penales para esas gentes despreocupadas que, aprovechando un día las angustias de la patria, la afligen más, por incompetencia y precipitación, acaso, no sólo por precipitación é incompetencia, sino imponiendo al Tesoro gravámenes completamente estériles para el interés público.

Dos delitos se cometen así: despilfarrar la fortuna pública y privar á la patria de medios adecuados de defensa. Pero no hay Códigos, ni tribunales para esos delitos. Los que los cometen, se quedan tranquilos después de haberlos ejecutado. Y aún aspiran á volver al Gobierno, por si pudiesen hallar nuevas ocasiones de ejecutarlos.

DERECHO ELECTORAL

Próximo el día en que han de rectificarse las listas electorales, conviene recordar lo que dispone la Ley del sufragio universal sobre la materia.

Por esta Ley se concede derecho á votar á los mayores de 25 años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un municipio en el que cuenten dos años, por lo menos, de residencia.

No pueden ser electores los condenados por sentencia firme á las penas de inhabilitación perpétua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hayan sido indultados, á no haber obtenido antes la rehabilitación necesaria que exige la ley; los que por sentencia firme hayan sido condenados á pena aflictiva, si no han obtenido rehabilitación dos años, por lo menos, antes de su inscripción en el censo; los que habiendo sido condenados á otras penas por sentencia firme, no acrediten haberlas cumplido; los concursados ó quebrados no rehabilitados conforme á la ley; los deudores á los públicos; los que se hallen acogidos á establecimientos benéficos ó estén á su instancia autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

La revisión anual del censo se verificará de la siguiente manera:

El 10 de Abril, el Alcalde, bajo su responsabilidad, hará fijar en el sitio acostumbrado para los edictos, á saber, la lista definitiva de los electores del año anterior, expresando la edad, domicilio y profesión de cada uno, y si saben ó no leer y escribir; la lista de los electores inscriptos que desde la publicación de la anterior hayan fallecido ó perdido el derecho electoral, por incapacidad ó pérdida de voluntad; la lista de los que teniendo en el mismo día adquirida la vecindad, con el tiempo de residencia necesaria para ser electores, no constan en la primera lista, y otra comprensiva de aquellos para quienes se ha suspendido el ejercicio del derecho electoral.

Al tiempo de fijar estas listas, el Alcalde anuncia que el día 20 del propio Abril se reunirá la Junta Municipal del Censo, ante la cual, todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra y justificar documentalente cuantas reclamaciones se refieran al derecho de sufragio.

Constituida en sesión pública el día 20, á las ocho de la mañana, la Junta del Censo, en la sala de sesiones del Ayuntamiento, y teniendo á la vista las listas antes indicadas, oirá cuantas observaciones se le hagan sobre exclusiones, inclusiones ó reclamaciones, admitiendo los documentos justificativos que se le presenten y librando por el secretario, un recibo de dichas reclamaciones y documentos, de todo lo cual se extiende un acta que inmediatamente será firmada por los individuos de la Junta y reclamantes.

Proyecto importante

Ley de incompatibilidades

Aunque se ha trasparentado algo de la ruda labor á que en estos días se dedica el presidente del Consejo de ministros, son muy deficientes las noticias que llegan á ser del dominio público.

Se ha dicho que el señor Silvela había terminado el proyecto de ley de incompatibilidades que el Gobierno presentará á las Cortes, y que se ocupaba con gran actividad en la redacción de otros no menos importantes que quedarán terminados en la semana próxima.

Tal vez en el proyecto de ley de incompatibilidades se establezcan los siguientes extremos:

Serán compatibles con los cargos de diputado á Cortes y senador del reino, los de ministros de la corona, subsecretarios, gobernador y alcalde de Madrid y un director general por cada departamento ministerial, que será designado por el Gobierno.

La compatibilidad de estos tres últimos cargos se establece teniendo en cuenta, que el gobernador y el alcalde de Madrid se ven precisados, con frecuencia, á contestar á los cargos que se les dirigen, y en cuanto á los directores generales, también necesita que por lo menos uno de cada ministerio, pueda defender en el Parlamento la gestión administrativa de los demás del mismo departamento.

Los directores generales serán de libre elección del Gobierno, y para ejercer esos cargos, sólo precisa ser español, mayor de edad y estar en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos.

Acaso se establezcan iguales condiciones para ser gobernadores y para otros altos puestos.

Los demás cargos remunerados, aparte de los citados al principio, serán incompatibles con la función de representante del país.

Los militares que ostenten esa representación, al jurar el cargo de diputado, pasarán á la categoría de retirados sin sueldo, perdiendo el derecho de ascender en el escalafón en tanto que ejerzan funciones legislativas, tres años por lo menos, y los que le sigan en ese escalafón pasarán sobre el número que en él tenga el militar diputado.

Un año después de dejar el puesto de representante del país, el militar vuelve á ingresar en el servicio con el mismo número en el escalafón que tenía al jurar el cargo de diputado.

Tales son los informes que sobre tan importante materia hemos conseguido averiguar.

El Gobierno tiene aún en estudio ese proyecto, y por tanto, no todo puede darse como definitivo.

Por haber llegado á nuestro poder después de ajustado el número, no pudimos publicar ayer el siguiente

Comunicado

Señor Director de EL ADELANTO.

Madrid 2 de Abril de 1899.

Muy señor mío: No soy partidario de molestar á la prensa con continuas rectificaciones, ni de hacer propaganda de mi candidatura con noticias en los periódicos, pero amante como el que más de la verdad, no puedo dejar que pase sin protesta un suelto publicado en el número de su periódico correspondiente al 29 del corriente mes.

No es cierto, como en dicho suelto se afirma, que el señor Sánchez Arjona apoye la candidatura del señor Díaz Agero. Así me lo ha afirmado á mí bien claramente, y á cuantos le hablan del asunto.

No es cierto tampoco que la apoyen todos los terratenientes del distrito, ni mucho menos, teniendo medios de probarlo, si para ello no sobrase mi palabra.

No es cierto que no se hable en los pueblos de más candidatura que la suya, pues son muchas las cartas en que se demuestra lo contrario.

Finalmente, y aunque de esto no hable el suelto aludido, tampoco es cierto, digalo quien lo diga, que el señor Díaz Agero sea candidato oficial, ni que lo sea ningún otro de los que aspiramos á la representación de Ciudad-Rodrigo, teniendo también medios de justificar lo que afirmo.

Si usted fuese tan amable que publicase esta rectificación, se lo agradecería muy de veras su afectísimo amigo q. b. s. m., Francisco de la Concha Alcalde.

Sin dudar, ni mucho menos, de la palabra de tan perfecto caballero, como lo es nuestro distinguido amigo, don Francisco de la Concha Alcalde, hemos de observar á sus rectificaciones, que entre lo que él afirma y lo que hemos dicho, hay compatibilidad; pues en materia de elecciones, una cosa es lo que el gobierno declara oficialmente, y otra lo que á los gobernadores recomienda en instrucciones reservadas.

Respecto á los grandes terratenientes del distrito, que apoyan al señor Díaz Agero, no hemos hablado de ellos por hablar, sino en vista de centenares de cartas, que así lo acreditan. En cuanto al apoyo del señor Arjona, allá él sabrá qué motivos podrá tener cada candidato para fiar en él, ó para contar con su neutralidad.

Que nosotros, ni lo sabemos, ni pretendemos saberlo.

CARTA DE MADRID

Abril 3.

Alcance de noticias

Una comisión de repatriados se presentó hoy en el Gobierno civil, solicitando trabajo. El gobernador les prometió recomendar su pretensión al alcalde.

Ha fallecido, en Oviedo, el exgeneral carlista señor Argüelles.

Se han reunido hoy los generales Luque, Loño y Ahumada, en casa del último, y han comenzado los trabajos que les están encomendados para preparar la constitución de un tribunal de honor que juzgue al general Tejeiro. Dichos señores se muestran reservadísimos.

Telegramas de San Petersburgo dan como probable que el Sultán de Marruecos conceda á Rusia un puerto de aquel imperio, en vista de hacerse igual concesión á Alemania.

París 3.—Se confirma que padece de locura el sugeto que, en el bosque de Boulogne, asesinó á un caballero, creyéndolo el presidente de la República.

Esta mañana han despachado con Su Majestad los ministros de Estado y Gracia y Justicia, sin poner á la firma ningún decreto de importancia.

Nueva York 3.—Según noticias de Manila, los insurrectos se han reconcentrado en Mariquina, al sur de Manila. Se ha verificado un encuentro entre insurrectos y americanos, siendo aquéllos rechazados con pérdidas de tres hombres. Ha causado desfavorable impresión, en los círculos políticos, la conducta del cónsul de Alemania en Samoa, y así se lo ha hecho ver el gobierno al ministro de Alemania.

La Reina ha firmado hoy los decretos: nombrando embajador de España, en San Petersburgo, al duque de Vista-Hermosa, y admitiendo al marqués de Ayerbe la dimisión de dicho cargo.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 64'40. Exterior, 71'00. Amortizable, 73'45. Cubas viejas, 66'25. Cubas nuevas, 58'15. Empréstito de Aduanas, 94'25. Empréstito filipino, 75'75. Banco, 408'00. Tabacos, 262'50. París vista, 17'00. Londres vista, 29'49.

Cumplimentaron á S. M. los generales Cámara y Vallarino.

París 3.—Le Rappel anuncia el próximo casamiento del conde de Turín con una rica americana.

Comunican de Pekín que las tropas chinas han sido enviadas á Kiat-Cheon para proteger á los extranjeros.

Han estallado graves desórdenes en la provincia de Cantón y se ha enviado á aquellas aguas un buque de guerra inglés.

Bayona 3.—El Rey Oscar se hospedará en Pau, en el palacio Lagrette, que perteneció á un pretendiente de la familia de Bernadotte.

Después marchará á Lourdes. Se encuentra en Biarritz la Reina Natalia, y piensa ir á San Sebastián, marchando desde allí á Azpeitia para visitar el santuario de Loyola.

Igual viaje hará el Rey Oscar.

Londres 3.—El transporte «Ruanoque» ha recogido 22 españoles que habíanse escapado del poder de los tagalos y se encontraban en la mar, al Norte de Daguapan, frente á San Fernando.

Según noticias de Manila, los yanquis continúan descansando en Malolos y el ataque contra Mariquina hace suponer que los insurrectos se hallan en aquella dirección.

Con motivo de la llegada de Carlos Dwyer, se cree que la comisión filipina publicará en breve la proclama que tiene en proyecto.

Los exploradores de Mac-Arthur avanzan hacia Calumpit.

AGENCIA ALMODOBAR.

DESDE FUENTE DE SAN ESTEBAN

St. Director de EL ADELANTO.

El último mercado estuvo muy animado, sobre todo en la venta de centeno, que alcanzó el precio de 31 reales fanega, por haber venido muchos compradores portugueses, que se llevaron cuatro vagones de este cereal para el vecino reino.

El trigo se vendió á 40 reales; la cebada á 24; las algarobas á 25 y 26 y las patatas á una peseta y 10 céntimos arroba.

Los cerdos alcanzaron precios relativamente altos.

Con motivo de los insultos de que fui objeto hace días, según referí á usted, por parte de las esposas y otras parientes de nuestras primeras autoridades, he puesto el hecho en conocimiento del Juzgado del partido, á fin de que reprima tales excesos.

Nada hizo el señor Gobernador saliente para satisfacer los deseos de este vecindario, que espera una visita de inspección; veremos si el señor Lomas hace lo mismo.

Ha regresado de Madrid el señor Alcalde, y por cierto que se dice que trae tarjetas del señor Silvela, que nadie cree le haya dado el interesado.

¿Qué uso pensaré darlas? El depositario de los fondos de la Vera-Cruz ha rendido ya cuentas y ha hecho entrega de las existencias. Ya era hora.

Sin más noticias que comunicarle, se despide hasta otra

EL CORRESPONSAL.

Fuente de San Esteban 1.º de Abril de 1899.

QUISICOSAS

¿Por un casual, lector, te has enterado de lo que al ganadero don Teodoro le ocurrió con un toro, en Villanueva, el miércoles pasado? Si no es por el Sagasta, vaya si al amo Valle lo embanasta.

Parece mentira que apellidándose el can como don Práxedes, pudiera haber hecho nada bueno.

Suponemos que don Teodoro Valle se hará desde hoy fusionista. En agradecimiento al nombre del chucho.

Y que sustituirá la marca de su ganadería por una que represente a un perro en campo de gules.

Como por la capital ya no existe oposición la cuestión electoral para el señor Inestal pierde toda la atracción.

Según dicen los periódicos de Madrid, el distrito de Chiva se lo reservan á un candidato vinatero.

Dejárselo á un vinatero, señor, cuánta anomalía. Mucho mejor estaría que fuera para un lechero.

Recortes

Más de una columna dedica La Victoria, de Béjar, á un suelto nuestro, en que censurábamos su actitud para con la Casa de Caridad de aquella población.

Y todo para decirnos que ha regalado unas cuantas pesetas al benéfico asilo.

También los fariseos pregonaban sus limosnas á son de trompeta.

Pero no se sabe que las cobrasen después en forma de voto electoral.

En cambio, del fondo del suelto nada dice.

Y sigue sin explicar por qué le parece vituperable una función teatral para un objeto benéfico, en día de Cuaresma, y digno de aplauso celebrar fiestas, sin más objeto que el recreativo, en igual época, cuando de ellas son protagonistas sus amigos.

Por lo visto, la romana del colega tiene dos pilones.

Crónica local y provincial

El concierto de anoche

Todos los artistas que en él tomaron parte, oyeron muchos aplausos.

Nuestro paisano, el señor Jiménez, reveló que ha hecho notables progresos en el canto, lo que permite fundar en él gratas esperanzas para el porvenir.

El señor Molina es un excelente barítono, de hermosa y bien timbrada voz, que canta con gusto y sentimiento.

Es ya algo más que una esperanza.

El día 1.º del actual ha tomado posesión del destino de oficial de cuarta clase de la Investigación de Hacienda de esta provincia, don Antonio Posadilla, en sustitución de don Carlos Pesquero, que fué trasladado á la Delegación de Hacienda de Guadalajara.

La comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio dirigirá en breve á sus hermanas de provincias una circular recomendando á todos sus individuos que, sin espíritu de clase, acudan á los comicios en las próximas elecciones y presten su apoyo á aquellos candidatos que, cualesquiera que sea el partido político y la categoría social á que pertenezcan, estén dispuestos á sostener en las cortes el programa de reformas votado en la asamblea de Zaragoza.

Ha fallecido en esta capital la señora doña Ramona González Brieva.

Acompañamos á su distinguida familia en el dolor producido por su muerte.

En el pueblo de San Felices de los Gallegos riñeron días pasados los vecinos del mismo, Marcelino Rodríguez y Antonio Roderia, resultando el primero con varias heridas de arma blanca en el brazo derecho.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juzgado que instruye diligencias.

FOTOGRAFIA DE LA VIUDA DE OLIVAN

En este establecimiento se necesitan buenos oficiales operadores.

Paseo de las Carmelitas

Ha dado comienzo, en el Palacio de la Diputación Provincial, el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento.

Mañana deberán comparecer los pueblos siguientes:

- Armenteros. Berrocal de Salvatierra. Campillo de Salvatierra. Casafra. Chagarca Medianero. Coca de Alba. Ejeme. Encinas de Abajo. Encinas de Arriba. Fresno Alhándiga. Fuenterroble de Salvatierra.

Hallándose jugando ayer tarde en el Arrabal del Puente varios jóvenes, á la calva, tuvo uno la desgracia de recibir en un pié una de las piedras que para referida distracción se utilizan, resultando con una herida de relativa importancia, de la que fué curado en su domicilio.

En la plaza de la Verdura, dieron ayer mañana un espectáculo dos vendedoras de hortalizas que, después de ponerse mutuamente cual ropa de Pascua, propinaronse unos cuantos tirones de pelo.

En breve saldrán para los penales de Africa, á extinguir la condena de cadena perpétua en que se les conmutó la de muerte que les fué impuesta, los reos de los crímenes de Fuente de San Esteban, Cepeda é Ituro de Huebra, que se hallan en esta cárcel correccional.

Los ciclistas salmantinos propónense en breve hacer una excursión á Zamora y ultimar los detalles para las carreras de primavera.

Ha tomado posesión de la jefatura de carabineros de esta provincia, el comandante don Rafael Cerdan y Siervo.

Ha solicitado un mes de licencia por enfermo, el catedrático de Derecho Mercantil de esta Universidad, don Lino Torre.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca

y dentaduras artificiales

Precios módicos

Rua núm 36.

Tribunales

Mañana se verá en la Sección primera de esta Audiencia la causa instruida en el Juzgado de Béjar, por injurias, contra Sebastián Izquierdo.

Será ponente el señor García; abogados, los señores Salamanca y Jiménez y procuradores, los señores López y Martín.

La Sala segunda conocerá del proceso incoado en Ciudad Rodrigo, por lesiones, contra Eusebio Marcos Moreno y tres más. Ponente, señor Aparicio; abogado, señor Rodríguez y procurador, señor Sánchez.

A continuación se verá otra causa, del Juzgado de Béjar, por hurto, contra Eusebio Garrido. Ponente, señor Sánchez; abogado, señor Pinto y procurador, señor Merino.

En breve comenzará el pago de las asignaciones de Filipinas en las oficinas que ocupa la zona de Reclutamiento de esta capital.

Todo asignado que no sepa firmar, habrá de presentarse acompañado de persona que lo haga á su ruego y ésta ha de exhibir imprescindiblemente su cédula personal.

Es ya más que vergonzosa, intolerable, la libertad de que disfrutan en Salamanca los mendigos de todas clases, sexos y condiciones.

Mocetones que se encuentran sin trabajo desde que tienen uso de razón, porque no lo buscan, infelices niños, explotados por sus padres, que con su miseria alimentan

sus vicios y holgazanería, ejemplares rarísimos de enfermedades falsificadas ó verdaderas, pero asquerosas, de todo ésto se ve en nuestras calles más concurridas y creemos es hora ya de que desaparezca.

Busquense los medios de socorrer á los verdaderamente necesitados en forma tan amplia como sea posible, pero evítese que Salamanca aparezca como corte de hampa ante los extranjeros que nos visitan.

En las elecciones de compromisarios celebradas en las Sociedades Económicas de amigos del país, de Béjar y de Zamora, han sido elegidos, por la primera: don Florentino Martín; don Fernando Asensio y don León Guijo, y por la segunda, don Tomás Alonso.

El uso diario del ODOL empieza á extenderse por todas partes; por eso las estadísticas médicas certifican una notable disminución de las enfermedades del aparato dental.

A 3.083 pesetas y 25 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 2 del corriente, en los fieltos de esta capital.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Defunciones

- María López y López. Bernardino Martín Vicente. María Carlos Rón.

Nacimientos

Teodora Martín

Se nos asegura que en breve se ultimarán los nombramientos de jueces para las oposiciones á escuelas vacantes, que han de celebrarse en esta capital y que no pasarán muchos días sin que aquéllas comiencen.

Falta hace que se resuelva cuestión que afecta á tan sagrados intereses.

Una sensible desgracia ha ocurrido en la villa de Medina del Campo. Un carro, de la propiedad del rico labrador don Apolinario Sánchez, conducido por uno de sus criados, ha atropellado á un niño de seis años de edad, hijo del factor de la línea de Salamanca, señor Melgosa, dejándole muerto en el acto.

El domingo, día 9 del corriente, se reunirá la Junta provincial del censo, á las ocho de la mañana, en el salón de sesiones de la Diputación, para proceder á la proclamación de candidatos, designación y nombramiento de interventores y suplentes de las mesas electorales para las elecciones de diputados á Cortes que en breve habrán de celebrarse.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Table with 2 columns: Cereal type and Price. Includes Trigo candeal, Id. corriente, Id. rubión, Id. barbilla, Centeno.

Tendencia sostenida.

Valladolid 3.

Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 45 á 45'50 reales las 94 libras (26'01 á 26'30 pesetas los 100 kilos ó 20'54 á 20'76 pesetas hectolitro), 150 fanegas de centeno á 28 reales fanega; y en los del Canal entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 á 45'25 reales las 94 libras (26'01 á 26'16 pesetas los 100 kilos ó 20'54 á 20'65 pesetas hectalitro).

TELEGRAMAS

Empréstito

Madrid 4.—El Gobierno ha contratado un empréstito con el Banco Hipotecario y el de Castilla, consistente en treinta millones de pesetas, con los mismos intereses y garantías que el celebrado últimamente.

El valor de las obligaciones de Tesoro está representado por la cifra de ochenta y cinco millones de pesetas.

Más tribunales

Madrid 4.—Anúnciase que en breve se constituirán nuevos tribunales de honor, para depurar la responsabilidad de varios jefes y oficiales.

Se asegura que la ponencia nombrada por los generales de división continúa examinando gran número de antecedentes que se refieren al general Tejeiro y que en breve comparecerá éste ante el Tribunal de honor.

También declararán el señor Urquía y cuantos testigos puedan aportar algún dato de interés.

Relaciónase con este asunto una conferencia que anoche celebraron los generales Polavieja y Ahumada.

Nombramientos

Madrid 4.—Se asegura que el actual representante de España en Rusia, conde de Villagonzalo, pasará en breve á ocupar la embajada de nuestra nación en Londres.

También se dice que el conde de Santo Mauro irá á representar á España en el Vaticano, en Alemania ó en el Quirinal.

Independiente

Madrid 4.—Se ha confirmado que el ministro de la Guerra envía directamente instrucciones electorales á los gobernadores civiles que representan su tendencia en el Gobierno.

Sus partidarios justifican tal proceder, diciendo que, representando el señor Polavieja intereses propios, justo es que directamente reciban sus inspiraciones los gobernadores.

Interpétase el que el señor Silvela consienta esto, como una prueba de la posición independiente en que los polaviejistas se hallan dentro del gabinete.

¿Dónde estará?

Madrid 4.—Telegrafían de Manila que los americanos han perdido por completo la pista de las fuerzas tagalas.

El Estado Mayor americano se deshace en conjeturas sobre el rumbo que haya seguido Aguinaldo.

¿En qué quedamos?

Madrid 4.—Se asegura que los generales de división han desistido de formar tribunal de honor para juzgar al general Tejeiro, en vista de que los delitos de que se le acusa, corresponden al conocimiento de los tribunales ordinarios.

Ya pareció

Madrid 4.—Las partidas de filipinos se han reconcentrado en Cainta y Taiday, y Aguinaldo se halla en Balinag con fuerzas escalonadas desde Calumpit.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE ARRIENDA

un piso principal en la calle de Ramos del Manzano números 29 y 31, con escusado y aguas.

Darán razón, Plaza Mayor número 13.

SENEEN MARTIN

ANIEIAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

SECCION DE ANUNCIOS

GARBANZO superior para la siembra, desde 65 reales hasta 200 la fanega.

ABONOS especiales para todas las sementeras de primavera.

MAIZ para simiente a 34 reales fanega.

MIRAT E HIJO Salamanca

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, a cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás efectos, con prontitud y reserva como tiene acreditado.

Calle del Lucero, núm 3

(Casa de la Vicaría)

Frente al Convento de Santa Clara

EMIGRACION

América del Sur (Brasil)

PASAJES GRATUITOS

para los Estados del Pará, Rio de Janeiro y San Pablo

Jainero y San Pablo

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, México, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.

Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará a correo seguido. No se contestará a las cartas que no acompañen sellos.

BERNARDO CACHORRO

Interesa a todos saber que esta casa vende de todas las existencias de calzado de la actual temporada a precios de fábrica.

Brodequi y bota cartera abrigo señora, a 8 pesetas par.

SE VENDE

la casa núm. 13 de la calle Azafranal, compuesta de planta baja, principal y segundo, corral, jardín y pozo. En la misma darán razón.

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillertías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esterías, lavabos para señora gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas e infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoritas

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio

Método con Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase, de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de dos a cinco.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, nº 27, 2º

¿Dónde se viste elegante? EN LA SASTRERA DE AGUSTIN CEA

¿Dónde está? En la calle de Zamora, núm. 2. ¿Tiene géneros? Muy bonitos, de novedad y un corte superior, que agrada al más exigente. Oficiales, no hay que decir, los mejores. Probad y os convenceréis, tanto en precios, como en lo ya expuesto. VAN A LLEGAR LOS GENEROS DE VERANO SE DAN LECCIONES DE CORTE

!!! O CASION !!!

En el comercio de paños de SENEN MARTIN, Plaza Mayor, número 13, se realizan las existencias de los géneros de invierno a precios sumamente económicos, como también hay rebajas de consideración en los de la presente temporada, siendo clases riquisimas y de gustos poco comunes.

Los Merinos y estambres para hábitos de sacerdote, se rebajan aún de los precios antiguos. H y Felpas de seda, Tricots, Estambres finos Chevik, Gergas, Vicuñas, Pate-

nes, Lanillas, Panas, Fajas y otros artículos. No comprar sin antes visitar esta casa, donde compraréis mucho más barato que en otras.

13, PLAZA MAYOR, 13 Senén Martín